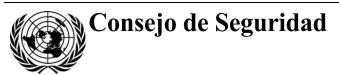
S/2017/1034 **Naciones Unidas**



Distr. general 8 de diciembre de 2017 Español Original: inglés

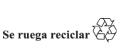
Carta de fecha 5 de diciembre de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de señalar a su atención mi carta de fecha 23 de enero de 2017 (\$\frac{\sqrt{2017}/78}{\text{n}}\), en la cual informaba a la Presidencia del Consejo de Seguridad de los progresos realizados por la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, y a su respuesta, de fecha 26 de enero de 2017 (S/2017/79), en la cual el Presidente tomó nota de mi intención de que prosiguieran las actividades del equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria, financiadas con cargo al presupuesto ordinario. A ese respecto, deseo informarle de los progresos y las actividades más recientes de la Comisión Mixta.

Como sabe, las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mixta para facilitar el cumplimiento del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia el 10 de octubre de 2002 sobre la controversia fronteriza y territorial entre el Camerún y Nigeria. Con mis buenos oficios, y con el apoyo de la Secretaría, he seguido facilitando el cumplimiento del fallo.

El mandato de la Comisión Mixta consiste en prestar apoyo al proceso de demarcación de las fronteras terrestre y marítima, facilitar la retirada y el traspaso de autoridad, regular la situación de las poblaciones afectadas y formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza. Entre los logros alcanzados hasta la fecha en el cumplimiento del fallo de la Corte cabe citar la retirada de Nigeria y el traspaso de autoridad al Camerún en la zona del lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (proceso que comenzó en junio de 2006 y concluyó en agosto de 2008); la demarcación de la frontera marítima (mayo de 2007); el fin del régimen especial de transición de cinco años establecido en virtud del Acuerdo de Greentree en junio de 2006 y el ejercicio por el Camerún de su pleno derecho de soberanía en la zona de Bakassi (agosto de 2013). La Comisión Mixta también aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Frontera Marítima, incluidas las disposiciones relativas a la cooperación transfronteriza respecto de los yacimientos de hidrocarburos que se extienden a ambos lados de la frontera marítima (marzo de 2011).

En 2017, la Comisión Mixta continuó realizando las actividades de su mandato. Sin embargo, la inseguridad en el noreste de Nigeria, que se debe principalmente a los ataques perpetrados por Boko Haram y el aumento de la delincuencia, siguieron dificultando la labor de la Comisión Mixta e impidiendo todo progreso. En un trágico acontecimiento, el 31 de enero de 2017, un grupo de individuos armados no identificados tendieron una emboscada a un equipo de supervisión técnica de la Comisión Mixta para la demarcación de la frontera y la construcción de hitos en la región de Adamaoua (Camerún), donde se consideraba que el nivel de riesgo era bajo.





Cinco miembros del equipo fueron asesinados, entre ellos un consultor internacional de las Naciones Unidas. La construcción de hitos y las misiones sobre el terreno quedaron suspendidas de inmediato a la espera de que se reforzaran las medidas de seguridad. Desde esa fecha, los Gobiernos del Camerún y Nigeria, con la asistencia del equipo de apoyo de las Naciones Unidas, han examinado y reforzado los protocolos de seguridad para dar continuidad a la labor sobre el terreno, con lo que ha sido posible reanudar la construcción de hitos en diciembre de 2017.

A pesar del compromiso que asumieron los jefes de delegación del Camerún y Nigeria de basarse en una metodología cartográfica de escritorio para acelerar el proceso de demarcación, el progreso sigue siendo limitado, ya que las partes no han sido capaces de conciliar sus interpretaciones divergentes de algunas disposiciones del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Por consiguiente, hay varias zonas, en un total de 94 km a lo largo de la frontera terrestre, que aún no se han demarcado. A pesar de estas deficiencias, las partes siguen comprometidas con una metodología cartográfica de escritorio y han renovado los esfuerzos encaminados a conciliar sus posturas. En agosto y septiembre de 2017 se organizaron varias reuniones de trabajo, en las que surgieron soluciones de compromiso que están en proceso de aprobación y ratificación por las autoridades políticas respectivas de los dos países. Las partes se han comprometido a examinar sus propuestas preliminares al más alto nivel político en los próximos meses y se espera que prosigan las conversaciones con miras a formalizar su acuerdo en nuevas sesiones de trabajo, que continuarán celebrándose hasta principios de 2018.

Hasta la fecha, las partes han acordado la demarcación de 2.005 km de un total estimado de 2.100 km de frontera terrestre. En mayo y junio de 2017, el equipo de apoyo de las Naciones Unidas celebró sesiones de trabajo conjuntas con las delegaciones de ambas partes para conciliar, consolidar y confirmar los topónimos del mapa definitivo. El ejercicio continuará en una sesión de seguimiento, prevista para el primer trimestre de 2018, con el apoyo y la orientación de la Sección de Información Geoespacial del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en Nueva York.

Entretanto, ha continuado la construcción y la colocación de hitos para marcar físicamente la frontera terrestre. Del total estimado de 2.696 hitos fronterizos que se requerirán, ya se han construido 991. En consonancia con la estrategia de conclusión de la Comisión Mixta para el período 2015-2017, estaba previsto construir y colocar 163 hitos en el lote 4A, labor que debía comenzar en noviembre de 2016 y concluir a mediados de 2017. Cuando, en enero de 2017, la mortal emboscada provocó la suspensión de las obras sobre el terreno, ya se habían construido 88 hitos. Los 75 hitos restantes del lote 4A han pasado a formar parte del lote 4B, en el que está previsto construir 335 mojones en tres series a lo largo de la frontera terrestre.

Dado que la construcción de hitos se financia exclusivamente mediante contribuciones voluntarias extrapresupuestarias depositadas en un fondo fiduciario, los progresos en esta esfera van agotando progresivamente el fondo, que debe reponerse. Ambas partes se han comprometido a donar 1,5 millones de dólares al fondo fiduciario. Mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel y Presidente de la Comisión Mixta, Sr. Mohamed Ibn Chambas, también emprendió otras iniciativas de recaudación de fondos que dieron lugar a nuevos compromisos de contribuciones procedentes de Alemania, en enero, y China, en octubre.

Aún se necesitan recursos suplementarios para ejecutar los programas transfronterizos conjuntos en apoyo de las personas afectadas por la demarcación, incluida la financiación de proyectos de efecto rápido para el fomento de la confianza entre las comunidades, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. El equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta colaboró con el equipo de las

2/4 17-22142

Naciones Unidas en el país (Nigeria) para reactivar las iniciativas de fomento de la confianza encaminadas a proteger la seguridad y el bienestar de las poblaciones afectadas. Las iniciativas incluyen proyectos socioeconómicos, que se han elaborado mediante la colaboración del equipo de apoyo de las Naciones Unidas y el equipo de las Naciones Unidas en el país (Nigeria). Se ha presentado el proyecto de documento de programa para su aprobación por el Gobierno de Nigeria (Comisión Nacional de Límites). En el Camerún, los proyectos se han centrado en la seguridad alimentaria y el microcrédito, el acceso al agua potable, la energía ecológica, la creación de capacidad para las mujeres y los jóvenes y la protección de los civiles en la zona de Bakassi y en la región del extremo norte, donde esos proyectos se han modificado a solicitud del Gobierno del Camerún con el fin de reflejar los cambios demográficos ocasionados por las actividades del grupo Boko Haram. El Presidente de la Comisión Mixta solicitará fondos extrapresupuestarios para la ejecución de proyectos destinados a fomentar la confianza, de conformidad con los Marcos de Asistencia revisados de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los dos países.

Mientras tanto, los equipos técnicos de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta siguen trabajando, con el apoyo de la Sección de Información Geoespacial, para preparar los mapas que se anexarán a la declaración sobre la delimitación de las fronteras. Durante el pasado año, los equipos técnicos han completado la recopilación de topónimos y tienen previsto elaborar los mapas definitivos durante su próximo período de sesiones de trabajo, previsto para principios de 2018.

En conjunto, se prevé que la evaluación sobre el terreno de las zonas restantes de la frontera concluya a mediados de 2018, lo que, a su vez, facilitará el avance hacia la finalización del proceso de demarcación, la conclusión de las operaciones de colocación de hitos y la elaboración de los mapas definitivos y una declaración sobre la delimitación de las fronteras. Mediante los buenos oficios de mi Representante Especial para África Occidental y el Sahel, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta, en mayo de 2016 los Presidentes del Camerún y Nigeria se comprometieron a completar la demarcación de la frontera común. La finalización del grueso de las tareas de demarcación depende de la voluntad que muestren las dos partes para formalizar un acuerdo sobre todas las cuestiones pendientes.

Es necesario completar las actividades siguientes a fin de dar por concluida la labor de la Comisión Mixta:

- a) Llegar a un acuerdo de las dos partes respecto de las zonas que quedan por demarcar mediante una metodología de evaluación y demarcación de escritorio;
- b) Facilitar la construcción y la colocación de hitos fronterizos financiados mediante el fondo fiduciario para las actividades de demarcación;
- c) Elaborar mapas definitivos y una declaración sobre la delimitación de las fronteras;
- d) Promover la cooperación transfronteriza, incluida la cooperación marítima, y la vigilancia coordinada de la seguridad en la frontera terrestre;
- e) Finalizar las iniciativas de fomento de la confianza para las poblaciones locales afectadas por la demarcación;
- f) Aplicar la estrategia de conclusión mediante el traspaso gradual de las actividades de la Comisión Mixta a la Comisión Bilateral Conjunta y otras entidades subregionales.

Quisiera recordar que, hasta 2003, la Comisión Mixta se financió integramente con fondos extrapresupuestarios. A partir de 2004 y hasta la fecha, esas actividades se han financiado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Los

17-22142 **3/4**

Gobiernos de Austria, Bangladesh, el Brasil, el Canadá, Italia, Noruega, el Pakistán, Suecia y el Uruguay han hecho contribuciones en especie para la labor sustantiva y técnica de la Comisión (expertos en cuestiones militares y jurídicas). Además, los Gobiernos del Camerún y Nigeria han proporcionado apoyo logístico, y ambos países han hecho contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para las actividades de demarcación, junto con el Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea.

Como en años anteriores, y habida cuenta de la eficacia en función de los costos de la operación y de las importantes tareas que quedan pendientes en este momento para contribuir a impulsar el cumplimiento pacífico del fallo de la Corte Internacional de Justicia, tengo la intención de solicitar recursos del presupuesto ordinario que se destinarían al equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta para 2018.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

4/4 17-22142